



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
GOBIERNO DE CHILE  
Intendencia  
Región de Los Lagos

CONVENIO PROYECTO POR EJECUCIÓN OBRAS

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

RES. EXENTA N° 000789 /

PUERTO MONTT, 27 JUL. 2010

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 26 de julio de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, representada por don Rabindranath Quinteros Lara, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado **"Construcción y reparación juegos infantiles, paraderos microbuses, rejas parques y jardines, protecciones puertas y ventanas sector Alerce."**, en la comuna de Puerto Montt.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 121 de fecha 19 de julio de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

**RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, representada por don Rabindranath Quinteros Lara, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado **"Construcción y reparación juegos infantiles, paraderos microbuses, rejas parques y jardines, protecciones puertas y ventanas sector Alerce."**, en la comuna de Puerto Montt. por un monto de \$35.501.736.- (treinta y cinco millones quinientos un mil setecientos treinta y seis pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE**  
INTENDENTE REGIONAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

**ARMANDO ALVAREZ TORO**  
MINISTRO DE FÉ  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS

C-PO10559  
2010 566